

DOI: <https://doi.org/10.36104/amc.2026.4911>

RESPUESTA

Me permito dar respuesta a comentarios acerca del artículo publicado en la revista con el título: “Encuesta sobre hábitos de consumo y eventos adversos de bebidas hidratantes y energizantes en estudiantes de secundaria, universidad y público en general”. Acta Med Colomb. Vol 50(3): 1-9-Jul-Sep 2025.

En los siguientes términos: En primer lugar agradezco a la estudiante de Enfermería del Perú, Nataly Janampa Chura, por interesarse en este artículo ya que una de las razones de esta investigación es informar a la población joven de secundaria y universitaria acerca de los riesgos asociados al consumo de bebidas energizantes e hidratantes.

En segundo lugar en lo relativo a lo que no se menciona sobre el tipo de estudio: Se puede decir que si se informa al lector en la metodología así: “Se diseñó una encuesta en la que los participantes podían manifestar su predilección por diferentes tipos de bebidas”.

Según Haro (Tabla 8) la encuesta identifica la investigación según su método de recolección de datos utilizando cuestionarios estructurados para recopilar datos cuantitativos o cualitativos de una muestra representativa de la población de interés (1).

Se informó al lector sobre otros aspectos de la encuesta como: “también se interrogó sobre el momento, la razón, el tamaño y la frecuencia del consumo, así como las actividades en las que suelen ingerirse, incluyendo patrones de entretenimiento como ver televisión o el uso de videojuegos”.

Según Casas Anguita recoge la idea que: La encuesta es: “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”(2, 3).

Según Feria Avila la encuesta, como método de indagación empírica, presenta un carácter esencialmente de opinión (4).

En la segunda parte de la carta hace referencia a que no se incluyeron aspectos éticos del manuscrito. Para contestar esta afirmación puedo decirle que el estudio en sus etapas

preliminares con fecha diciembre 15 de 2022 se presentó y se aprobó por el Comité de investigaciones de la Facultad de la Universidad Cooperativa sede Villavicencio. Antes de desarrollar la encuesta con fecha agosto 12 de 2023 se solicitó permiso al rector del Colegio de secundaria donde se iría a aplicar la encuesta, permiso concedido por el rector de la institución educativa en los siguientes términos: “Se me ha explicado por parte de los investigadores Dr. Mauricio Melo que la encuesta sobre uso de bebidas por parte de la población es una investigación sin riesgo, que los datos que un encuestado aporte serán manejados de manera anónima y solo servirán para caracterizar una población en general.

Por lo que como director de la Institución Educativa: ha decidido: Que se presente a los estudiante al encuesta previo consentimiento informado individual”.

Términos del consentimiento informado individual: “Se me ha explicado por parte de los investigadores Dr. Mauricio Melo, que la encuesta sobre uso de bebidas por parte de la población, es una investigación sin riesgo, que los datos que yo aporte serán manejados de manera anónima y solo servirán para caracterizar una población en general. Por lo que he decidido: Aceptar ser parte de la encuesta: () No aceptar hacer parte de la encuesta: () Firma y Nombre”.

Solicitud de permiso a Coordinador de áreas clínicas UCC: “Esta Investigación cuenta con los permisos del Comité de Investigaciones y el consejo de facultad de la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio. Documentos que se adjuntan a esta carta por lo que le solicito a usted muy comedidamente facilite permiso sus estudiantes de sexto semestre para contestar la encuesta previo consentimiento informado individual y para Andrey Korol para desplazarse a la institución educativa con el fin de hacer la encuesta a los estudiantes de esa institución”.

Entre otros permisos ya que también se extendió solicitud de permiso para realizar la encuesta a docentes de primero a quinto semestre de la Universidad Cooperativa, facultad de Medicina sede Villavicencio.

En el proceso editorial la revista solicita específicamente, permisos de los comités de investigación y ética en el documento de responsabilidad a los autores que en uno de sus apartes dice: “Dejamos constancia de haber obtenido consentimiento informado de los pacientes sujetos de investigación en humanos, de acuerdo con los principios éticos contenidos en la Declaración de Helsinki, así como de haber recibido aprobación del protocolo por parte de los comités Institucionales de Ética donde los hubiere”.

Por todo lo anterior, se considera que este escrito cumplió con todas las norma de ética previo a su desarrollo y posterior publicación, si bien no se menciona explícitamente en el texto ya que el estudio de la ética en el desarrollo del documento es parte integral del proceso editorial (5-7).

Cordialmente,

Dr. Mauricio Alberto Melo-Peñaloza

Internista, Gastroenterólogo. Villavicencio (Colombia)

E-Mail: mauricio.melo@campusucc.edu.co, albertomelp_59@hotmail.com

Referencias

1. Fernando A, Sarango H, Tecnológico I, España S, Ricardo AEE, Pallmay C, et al. Tipos y clasificación de las investigaciones: Types and classification of investigations. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 2024; 5(2): 956-966.
2. Casas Anguita J, Repullo Labrador J, Donado Campos J. La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria* 2003; 31(8):527-38.
3. Ahmad Sheikh M, Bajwa F, Jawed Aslam M, Mir B. International Journal of Politics & Social Sciences Review (IJPSSR) Survey Research: Descriptive and Analytical Power, Types and Usages. *International Journal of Politics & Social Sciences Review (IJPSSR)*. 2024 Oct;3(3).
4. Feria Avila H, Matilla González M, Licea SM, Entrevista LA, La Y, Autores E, et al. La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? La Habana; 2020 Jul.
5. Choi IS, Choi EY, Lee IH. Challenges in informed consent decisionmaking in Korean clinical research: A participant perspective. *PLoS One*. 2019 May 1;14(5).
6. Tiruneh G, Yilma M, Wakuma B, Abdisa E, Bayisa L, Nichols M, et al. Compliance with research ethics in epidemiological studies targeted to conflict-affected areas in Western Ethiopia: validity of informed consent (VIC) by information comprehension and voluntariness (ICV). *BMC Med Ethics*. 2024 Dec 1;25(1).
7. Kadam R. Informed consent process: A step further towards making it meaningful! Vol. 8, Perspectives in Clinical Research. Medknow Publications; 2017. p. 107-12.

